

# GACETA MUNICIPAL



## CONVOCATORIA PARA EL TERCER CABILDO ABIERTO

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA 2025-2027

AÑO:1 NUM.56

06 AGOSTO 2025

**Lic. José Guadalupe Gómez Hernández**

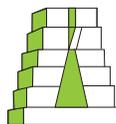
Presidente Municipal Constitucional



Temamatla

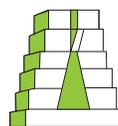
## CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. PROPUESTA, ANÁLISIS EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.



## PRESENTACIÓN

A SUS HABITANTES, HACE SABER: QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES I PARRAFO PRIMERO Y PARRAFO II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 122, FRACCIÓNES II. XII y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 30 Y 31 FRACCIÓN XXXVI, 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; QUIENES INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027. LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.; C. CLAUDIA VENTURA VÁZQUEZ SÁNCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL; LIC. LUZ MARÍA RAMOS MARÍN, SEGUNDA REGIDORA; C. JOSÉ MARIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, TERCER REGIDOR; LIC. TANIA QUINTERO OLIVEROS, CUARTA REGIDORA; C. VÍCTOR GRANADOS PONCE, QUINTO REGIDOR; C. FERNANDO AGUILAR VELÁZQUEZ, SEXTO REGIDOR; C. LORENZO VILLASANA SÁNCHEZ, SÉPTIMO REGIDOR, Y LIC. VERONICA MARÍA VENTURA MARES, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PUBLICAN LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO OFICIAL E INFORMATIVO DE ESTE GOBIERNO, QUE PARA EFECTOS DE PUBLICIDAD CONTIENE Y DA CUENTA DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL



## SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, LIC. VERÓNICA MARÍA VENTURA MARES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 91 FRACCIÓN VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICO Y ORDENO LA PUBLICACIÓN DE ESTA GACETA MUNICIPAL



## CONSIDERANDO

QUE EN LA DECIMO OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN SU PUNTO DE ACUERDO NÚMERO SEXTO, EL ÓRGANO COLEGIADO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, TUVO A BIEN APROBAR LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA PARA PARA LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

## ACUERDO

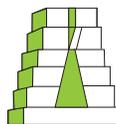
### ***PUNTO 6. PROPUESTA, ANÁLISIS EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.***

EL LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA Y EN APEGO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO; LA CUAL SE LLEVARÁ ACABO EL VIERNES 22 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACIÓN DE LOS REYES ACATLIXHUAYAN.

SE PROCEDE A SU VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA Y LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL CABILDO QUE EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO, PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA ESTADO DE MÉXICO

LIC. VERÓNICA MARÍA VENTURA MARES  
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO





### BASES

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, PÁRRAFOS SEXTO, SÉPTIMO, NOVENO Y DÉCIMO PRIMERO, 19 Y 22 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, PARA PERIODO 2025 - 2027, Y DE LOS ACUERDOS REGISTRADOS EN EL PUNTO SEXTO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, Y CONSIDERANDO EL DERECHO FUNDAMENTAL DE LOS CIUDADANOS PARA SER ESCUCHADOS Y SER TOMADOS EN CUENTA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.

### CONVOCA

A TODOS LOS CIUDADANOS RESIDENTES Y VECINOS DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA Y SUS DELEGACIONES, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO:

### BASES

#### PRIMERA. DEL LUGAR FECHA Y HORA

EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACIÓN DE LOS REYES ACATLIXHUAYAN, UBICADA EN CALLE CAMINO A LA ASUNCIÓN S/N EN LA DELEGACIÓN DE LOS REYES ACATLIXHUAYAN, EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN PUNTO DE LAS 11:00 HRS DEL 2025.

#### SEGUNDA. DE LOS TEMAS A CONSIDERAR

“INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD” DONDE LA PERSONA PARTICIPANTE EXPONGA, LO QUE PUEDE CORRESPONDER A LA ACTUACIÓN DE LA CIUDADANÍA, EN COADYUVANCIA CON LA AUTORIDAD, PARA DAR ATENCIÓN DE CALIDAD A ESTE SECTOR DE NUESTRA SOCIEDAD;

#### TERCERA. DE LOS PARTICIPANTES

- PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS HABITANTES DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, QUIENES DEBERÁN REGISTRARSE EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS. Y LOS DÍAS SÁBADO DE 9:00 A 13:00 HRS.,
- EL ÚNICO REQUISITO PARA REGISTRAR TU ASISTENCIA A LA TERCERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, SERÁ PRESENTAR SU IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL VIGENTE LA CUAL ACREDITE DOMICILIO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL

- QUIENES DECIDAN PARTICIPAR DEBERÁN MANIFESTARLO POR ESCRITO Y ENTREGAR EN NO MÁS DE DOS CUARTILLAS COMO MÁXIMO EL CONTENIDO DE SUS ARGUMENTOS QUE RESPALDA SU EXPOSICIÓN Y SI ASÍ LO DESEA, APORTANDO LA O LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA PLANTEADO Y PODRÁN PARTICIPAR TENIENDO UN TURNO DE 5 A 8 MINUTOS POR PERSONA, CON DERECHO DE VOZ, PERO SIN VOTO
- EL AYUNTAMIENTO ESCUCHARÁ LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS PARTICIPANTES REGISTRADOS PARA ESTA SESIÓN Y PODRÁ TOMAR EN CUENTA PARA DICTAMINAR SUS RESOLUCIONES
- LOS ASPIRANTES DEBERÁN MOSTRAR RESPETO, COMPOSTURA Y POR NINGÚN MOTIVO TOMARÁN PARTE DE LAS DELIBERACIONES DEL AYUNTAMIENTO
- NO ESTARÁ PERMITIDO REALIZAR EXPRESIONES O MANIFESTACIONES QUE ALTEREN EL ORDEN DEL RECINTO
- PARA ESTE CABILDO SE RECIBIRÁN HASTA CINCO PARTICIPACIONES.

#### CUARTA. SUSPENSIÓN DEL CABILDO

SERÁN CAUSAS DE LA SUSPENSIÓN DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, ACTOS DE DESORDEN O INSEGURIDAD QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASISTENTES.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERA.** LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

**SEGUNDA.** LOS DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL GOBIERNO DE TEMAMATLA, SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS CUALES SON REQUERIDOS CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES RELATIVOS A LA SESIÓN, POR LO QUE ÚNICAMENTE SERÁN UTILIZADOS Y/O TRATADOS PARA ESE FIN.

**TERCERA.** PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA OFICIAL Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DURANTE UN PERIODO NO MENOR A QUINCE DÍAS NATURALES ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO.

LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ  
HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE TEMAMATLA

LIC. VERÓNICA MARÍA VENTURA  
MARES  
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO  
DE TEMAMATLA

Lic. José Guadalupe Gómez Hernández

Presidente Municipal Constitucional



# GACETA MUNICIPAL

## DIRECTORIO

**Lic. José Guadalupe Gómez Hernández**

**Presidente Municipal de Temamatla**

**C. Claudia Ventura Vázquez Sánchez**

**Síndica Municipal**

**Lic. Azael López Chávez**

**Primer Regidor**

**Lic. Luz María Ramos Marín**

**Segunda Regidora**

**C. José Mario Martínez Sánchez**

**Tercer Regidor**

**Lic. Tania Quintero Oliveros**

**Cuarta Regidora**

**C. Víctor Ponce Granados**

**Quinto Regidor**

**C. Fernando Aguilar Velázquez**

**Sexto Regidor**

**C. Lorenzo Villanasa Sánchez**

**Séptimo Regidor**

